Certificación y Titulación por examen único (Acuerdo 286).

Te ayudamos a obtener tu Certificación o Título por Examen Único (Acuerdo 286)

El Acuerdo 286 y su modificación mediante Acuerdo 02/04/2017 evalúan y reconocen los "Saberes Adquiridos" obtenidos de forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

¿A quién aplica el acuerdo 286?

- Aplica a personas que no concluyeron sus estudios de secundaria, bachillerato o universitarios (Nivel Licenciatura exclusivo para las licenciaturas de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión y Administración Pública, Ingeniería Industrial -presentando el 50% de créditos cursados en Institución educativa CON RVOE-. Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria- estas últimas debiendo presentar experiencia comprobable de al menos un ciclo escolar completo cursado en una Institución Educativa con RVOE).
- También a quienes adquirieron conocimientos mediante la práctica laboral o de manera autodidacta.
- Y a quienes completaron un plan de estudios, pero no obtuvieron el documento académico correspondiente.

Proceso

- Consulta el calendario de aplicaciones y envía la documentación requerida
- Una vez que se da el visto bueno de los requisitos, realiza el pago de derechos el cual cubre los gastos de aplicación, evaluación y gestiones para la emisión del documento que acredita el nivel educativo.
- **Contamos con Institución Evaluadora.**
- Acude en el día y hora señalada para presentar la evaluación.

Ventajas

- Validez oficial y ruta estandarizada (nacional).
- Reconoce tu experiencia y aprendizajes previos.

Certificación y Titulación por examen único (Acuerdo 286).

Nivel Educativo

Secundaria



Certificación de competencias equivalentes a educación básica.
Acredita tus estudios de secundaria mediante un examen teórico por instituciones evaluadoras autorizadas por la SEP.

Tipos de examen
- Examen teórico de opción múltiple

Duración estimada
- Publicación de dictamen en máximo 15 días hábiles tras la evaluación

Autoridad responsable
- Institución evaluadora autorizada y validación final ante SEP

Bachillerato



Certificación equivalente al nivel medio superior
Demuestra las competencias de bachillerato general o tecnológico con evaluaciones integrales aplicadas por organismos autorizados.

Tipos de examen
- Examen teórico integral

Duración estimada
- Resultados emitidos en un máximo de 15 días hábiles

Autoridad responsable
- Entidad evaluadora autorizada y SEP

Nivel Educativo

Licenciaturas



(Nivel Licenciatura exclusivo para las licenciaturas de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Gestión y Administración Pública, Ingeniería Industrial -presentando el 50% de créditos cursados en Institución educativa con RVOE-. Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria- estas últimas debiendo presentar experiencia comprobable de al menos un ciclo escolar completo cursado en una Institución Educativa con RVOE.

Certificación de estudios profesionales a nivel licenciatura
Obtén el reconocimiento oficial de tus conocimientos profesionales demostrando dominio teórico y práctico ante especialistas acreditados.

Tipos de examen

- Examen teórico especializado
- Caso práctico con evaluación oral por jurado

Duración estimada

- Dictamen global disponible en hasta 15 días hábiles después de las evaluaciones

Autoridad responsable

- Institución evaluadora acreditada y SEP